

# MINISTERIO DE FOMENTO

**8399** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Estación Terrena de Barco INMARSAT MINI-C NO SOLAS, marca Thrane & Thrane modelo TT-3026M ETRACK, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Nautical Luis Arbulu, S.L., con domicilio Gomera, 8, - 28700 - S.S. Reyes, solicitando la homologación del equipo Estación Terrena de Barco INMARSAT MINI-C NO SOLAS, marca Thrane & Thrane modelo TT-3026M ETRACK, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Estación Terrena de Barco INMARSAT MINI-C NO SOLAS. Marca/modelo: Thrane & Thrane / TT-3026M ETRACK. N.º homologación: 88.0007.

La presente homologación es válida hasta el 12 de agosto de 2007.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

**8400** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS), marca ICOM, modelo IC-M601, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Icom Spain, S. L., con domicilio Crta. Gracia a Manresa, km. 14, 08190 Sant Cugat del Valle, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS), marca ICOM, modelo IC-M601, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS). Marca/modelo: ICOM/IC-M601. Número homologación: 54.0017.

La presente homologación es válida hasta el 20 de noviembre de 2007.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

**8401** *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS), marca Nasa Marine, modelo SX-35DSC, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepap, Sociedad Anónima, con domicilio Sant Ferrán, 10 y 16, 08031 Barcelona, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con

LSD (NO SOLAS), marca Nasa Marine, modelo SX-35 DSC, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS). Marca/modelo: Nasa Marine/SX-35 DSC. Número de homologación: 54.0019.

La presente homologación es válida hasta el 7 de marzo de 2007.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

**8402** *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS), marca Silva, modelo Star M55 DSC, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepap, S. A., con domicilio Sant Ferrán, 10 y 16, 08031 Barcelona, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS), marca Silva, modelo Star M55 DSC, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS). Marca/modelo: Silva/Star M55 DSC. Número homologación: 54.0018.

La presente homologación es válida hasta el 19 de diciembre de 2007.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

**8403** *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono portátil de VHF (NO SOLAS), marca Icom, modelo IC-M87, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Icom Spain, S. L., con domicilio crta. Gracia a Manresa, km. 14, 08190 Sant Cugat del Vallés (Barcelona), solicitando la homologación del equipo Radioteléfono portátil de VHF (NO SOLAS), marca Icom, modelo IC-M87, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF (NO SOLAS). Marca/modelo: Icom/IC-M87. Número homologación: 52.0057.

La presente homologación es válida hasta el 15 de noviembre de 2007.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.